

## EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

### COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

*Se ADMITIÓ por éste despacho, el 23 de marzo de 2023 mediante auto n°:128 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada bajo el número **860013121001-2022-00-00117**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre un predio denominado "Sin denominación", ubicado en el barrio el Recreo de la inspección el Placer del municipio de Valle Guamuez (P), identificado con folio de matrícula inmobiliaria n°: 442-41614, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 370,4 mts<sup>2</sup> identificado con cédula catastral No.: 86-865-04-00-0046-0004-000., cuyo titular de la matrícula inmobiliaria es el señor: **RODRIGO CHITÁN GUERRERO** identificado con c.c: identificado con CC No. 97.520.217, mismo que consta de los siguientes linderos:*

**NORTE:** Partiendo desde el punto 51 (Coordenadas. Y:1610334,19 - X:4556842,23) en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 10,93 metros, hasta llegar al punto 52 (Coordenadas. Y:1610333,78 - X:4556853,15) con predio de SERVIO ARMERO, con cerco de por medio.

**ORIENTE:** Partiendo desde el punto 52 (Coordenadas. Y:1610333,78 - X:4556853,15) en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 35,27 metros, pasando por los puntos 59, 57, hasta llegar al punto 50 (Coordenadas. Y:1610298,52 - X:4556853,78) con predio de JOSE RICARDO CHAPUEL, con lindero natural de por medio.

**SUR:** Partiendo desde el punto 50 (Coordenadas. Y:1610298,52 - X:4556853,78) en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 10,11 metros, hasta llegar al punto 49 (Coordenadas. Y:1610298,78 - X:4556843,68) con VIA PÚBLICA.

**OCIDENTE:** Partiendo desde el punto 49 (Coordenadas. Y:1610298,78 - X:4556843,68) en línea recta en dirección norte, en una distancia de 35,44 metros, hasta llegar al punto 51 (Coordenadas. Y:1610334,19 - X:4556842,23) con predio de MARIA COMETA, con paramento de por medio.

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso  
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co  
Mocoa –Putumayo

Esta alineación es tomada de la constancia de inscripción del predio en el registro de tierras despojadas<sup>1</sup>, aportado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa Putumayo, el 27 de marzo de 2023.

Firmado Electrónicamente

(ORIGINAL FIRMADO)

**CAMILO ASCUNTAR PANTOJA**

Oficial Mayor

---

<sup>1</sup> Portal de tierras constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas.  
<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Seguridad/frmFileDownload.aspx?ID=nBX4GO1G-2IOJZhtaPwSjQowER-1vGf-2m-2-25p-1Wm2o1NdpP64CUzVvUsiYLFrqFqFbykxSu8fA10-2fBzq65DtZ3B2Q9ehrnPZ2gVd2o8hW7seejDWT0Zrdn4a-2Pn1VX77Z0X3wu4wA8PUP8FdEQJiXNo2lwpW-2hv-1HxhJvSWKfYxNFRcKljkpC5KMVQ2-1HButLWhh4xRdnsRxY7-2zKfphnp-2INGpxZN7r2z5KncMmEnHztayVQNM-1YfA-3-3>